



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443;

Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos, Licencia No. 500083

E mail: miguelao@agilizadoraempresarial.com

Email: despacho@agilizadoraempresarial.com

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Administración de Planillas, Asesorías en
Identificación, Cuantificación y Control de Riesgos; Certificaciones; Estudios de Factibilidad y Otros.
Teléfonos: 8709-54-54, 2553-3874, ** Cartago, Costa Rica**

TABLA DE CONTENIDO.

Detalle	Página Número
Dietamen del Auditor	1 - 2
Informe Complementario del Auditor Externo	3 - 4
Balance General	5
Estado de Resultados	6
Estado de Flujo de Efectivo	7
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	8
Notas a los Estados Financieros	9-21



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V. S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia No. 500083

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos;
Consultorías, Certificaciones, Estudios Especiales, y Otros. **Cartago, Costa Rica**

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO.
INFORME DE LOS CONTADORES PUBLICOS INDEPENDIENTES

Señores:

Junta Directiva de Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A.

Hemos examinado el Balance General de Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A. al 31 de diciembre del 2015, el Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados financieros y la información financiera suplementaria fueron preparados por la Administración de Correduría de Seguros Metropolitanos, S. A.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros fundamentada en la auditoría que realizamos.

Nuestra auditoría fue practicada conforme lo dispuesto en las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas requieren de una adecuada planeación y ejecución, así como los requerimientos mínimos de auditoría establecidos por la Superintendencia General de Seguros, con el objeto de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. Esta auditoría incluye el examen, basándose en pruebas selectivas, de evidencia que respalda los montos y las divulgaciones contenidas en los estados financieros. Además, incluye la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera y de las estimaciones importantes hechas por la Administración de Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A., así como la evaluación general de la presentación de los estados financieros. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Los estados financieros y la información financiera suplementaria que se acompaña, fueron preparados por la administración de Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A., de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), relacionadas con la actividad de intermediación financiera, conforme con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, los activos, pasivos e inversión de Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A., al 31 de diciembre del 2015, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto para el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las bases contables descritas en la nota 2.

Nuestra auditoría se llevó a cabo con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros descritos en el primer párrafo de este informe. La información financiera suplementaria que se muestra en las Notas a los Estados Financieros, se presenta como

Correo Electrónico:
miguelao@agilizadoraempresarial.com
despacho@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del puente
Bailey 800 metros al este, Condominio
Monte Alto casa 26 A.

Teléfonos:
Celular Principal: 8709-5454;
Oficina: 2553-3174
Página No.1



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V. S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443.

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia No. 500083

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos;
Consultorías, Certificaciones, Estudios Especiales, y Otros. **Cartago, Costa Rica**

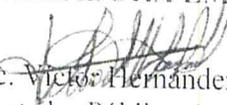
información adicional para cumplir las disposiciones legales y las reglamentarias dispuestas por el CONASSIF y por la Superintendencia General de Seguros. Dicha información financiera suplementaria se auditó con los mismos procedimientos de auditoría aplicados en el examen de esos estados financieros básicos y en nuestra opinión está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes al relacionarla con dichos estados.

Efectuamos pruebas selectivas relacionadas con el cumplimiento de las disposiciones legales reglamentarias y normativa conforme con las disposiciones legales y las reglamentarias dispuestas por el CONASSIF y la Superintendencia General de Seguros, relacionadas con la actividad de intermediación financiera, determinando que la administración de Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A. cumple con ellas, para los casos que integran la muestra.

Dichas muestras se seleccionaron mediante muestreo aleatorio sin restricciones, sistemático, y muestreo por atributos, con un nivel de confianza de 90% y 95%, respectivamente.

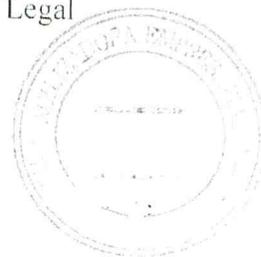
Los resultados de nuestras pruebas indican que con respecto a las partidas examinadas, Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A., ha cumplido en todos los aspectos importantes con las disposiciones mencionadas en el párrafo tras anterior. Con respecto a las partidas no examinadas, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A., ha incumplido, en forma significativa con tales disposiciones. Esta opinión de CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE es para información de la Junta Directiva de Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A., y de la Superintendencia General de Seguros.

AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V. S. A.


Lic. Víctor Hernández Acuña, Socio
Contador Público Autorizado No. 2021
Póliza de Fidelidad No. 0116-FIG07.
Vence el 30/09/2016

Timbre de ₡1000.00según artículo No.8, Ley No.6.663 y artículo. No. 7 Ley 1038
en el documento original.


Lic. Miguel Alvarado Orellana, Socio
Gerente y Representante Legal
9 de febrero del 2016.



Correo Electrónico:
miguelao@agilizadoraempresarial.com
despacho@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del puente
Bailey 800 metros al este, Condominio
Monte Alto casa 26 A.

Teléfonos:
Celular Principal: 8709-5454;
Oficina: 2553-3174
Página No.2



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V. S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443,

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia No. 500083

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos;
Consultorías, Certificaciones, Estudios Especiales, y Otros. **Cartago, Costa Rica**

INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO

(SOBRE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL, APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO, AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, CONTROL INTERNO Y DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA ENTIDAD).

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de Correduría de Seguros Metropolitanos, S.A. al 31 de diciembre del 2015 y hemos emitido nuestro dictamen sobre esos estados financieros con fecha 9 de febrero del 2016.

En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros de Correduría de Seguros Metropolitanos, S.A., consideramos su estructura de control interno, así como también los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Seguros, sobre el cumplimiento de la normativa aplicable al sector financiero; la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a la Superintendencia; los mecanismos de control interno de la entidad auditada; el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza el ente supervisado; para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros, y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados.

En carta de fecha 9 de febrero del 2016, informamos a la Gerencia de Correduría de Seguros Metropolitanos, S.A., sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente, del control interno, así como los resultados del trabajo realizado durante nuestra auditoría.

Al respecto, una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada, en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reduce el riesgo de que errores o irregularidades, en cantidades que serían importantes en relación con los estados financieros

Correo Electrónico:
miguelao@agilizadoraempresarial.com
despacho@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del puente
Bailey 800 metros al este, Condominio
Monte Alto casa 26 A.

Teléfonos:
Celular Principal: 8709-5454;
Oficina: 2553-3174
Página No.3



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V. S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443.

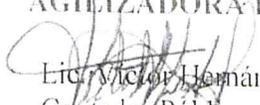
Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, licencia No. 500083
Auditoría Externa; Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos;
Consultorías, Certificaciones, Estudios Especiales, y Otros. **Cartago, Costa Rica**

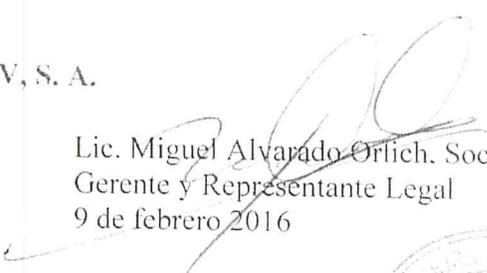
sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectadas oportunamente por el personal de Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A. en el curso normal de su trabajo asignado.

Al respeto, no se determinaron debilidades significativas.

Este informe es únicamente para conocimiento e información de la Superintendencia General de Seguros, Gerencia General y la Junta Directiva de Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A.

AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V. S. A.


Lic. Víctor Hernández Acuña
Contador Público Autorizado No. 2021
Póliza de Fidelidad No. 0116-FIG07
Vence el 30/09/2016


Lic. Miguel Alvarado Orlich. Socio
Gerente y Representante Legal
9 de febrero 2016

Timbre de ₡25.00 según artículo No.8, Ley No.6.663 y artículo. No. 7 Ley 1038
en el documento original.



Correo Electrónico:
miguelao@agilizadoraempresarial.com
despacho@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del puente
Bailey 800 metros al este, Condominio
Monte Alto casa 26 A.

Teléfonos:
Celular Principal: 8709-5454;
Oficina: 2553-3174
Página No.4

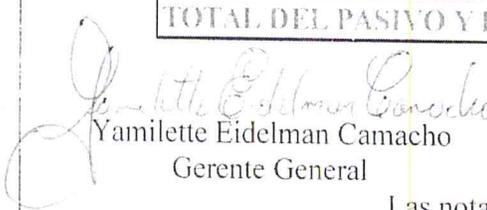
Correduría de Seguros Metropolitanos, S.A.

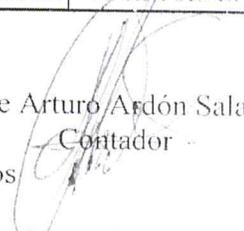
BALANCE GENERAL

al 31 de diciembre del 2015 y 2014

En colones sin céntimos.

ACTIVO	Notas	2015	2014
Disponibilidades	2i	13.062.200	20.101.848
Efectivo		505.982	505.982
Entidades Financieras del país		12.556.218	19.595.866
Inversiones en Instrumentos Financieros	2ii; 3.1; 7a	20.843.506	11.953.011
Mantenidas para negociar		20.843.506	11.953.011
Comisiones, Primas y cuentas por Cobrar	2iii; 7b	40.783.104	38.130.199
Comisiones por cobrar		18.091.388	23.560.425
Imp. sobre Renta diferido e Imp sobre Renta	2vi	22.691.716	14.569.774
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	2iv; 7c	64.024.738	62.447.283
Otros Activos	2v; 7d	1.223.011	1.738.307
Activos Intangibles		0	515.296
Depósitos en Garantía	4	1.223.011	1.223.011
TOTAL DE ACTIVOS		139.936.558	134.370.648
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Cuentas por Pagar y Provisiones	2vii; 7e	39.322.238	35.259.489
Provisiones		19.572.369	13.815.270
Otras cuentas por pagar diversas		19.749.869	21.444.219
Obligaciones con entidades		2.934.715	6.716.343
Obligaciones con entidades financieras a plazo		2.934.715	6.716.343
TOTAL DEL PASIVOS		42.256.953	41.975.832
PATRIMONIO			
Capital Social		23.758.496	23.758.496
Capital pagado	7f	23.758.496	23.758.496
Reservas Patrimoniales	2ix	4.000.000	4.000.000
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores		61.135.636	53.390.291
Resultados del periodo		8.785.473	11.246.029
TOTAL DEL PATRIMONIO		97.679.605	92.394.816
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		139.936.558	134.370.648


Yamilette Eidelman Camacho
Gerente General


Jorge Arturo Ardón Salazar
Contador

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Correduría de Seguros Metropolitanos, S.A.

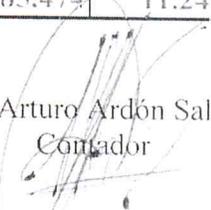
ESTADO DE RESULTADOS.

Para el periodo terminado el 31 de diciembre del 2015 y 2014

(En colones sin céntimos)

	Nota:	2015	2014
Ingresos por Operaciones de Seguros	2x; 7h	549.212.441	497.560.195
Ingresos por Comisiones y Participaciones		549.212.441	497.560.195
Por Comisiones y Participaciones		549.212.441	497.560.195
Gastos por Operaciones de Seguros		343.645.697	302.741.789
Gastos por Comisiones y participaciones	2x	343.645.697	302.741.789
Por Comisiones y Participaciones		343.645.697	302.741.789
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS		205.566.744	194.818.406
Ingresos Financieros		1.028.791	2.366.717
Ingresos financieros por disponibilidades		183.890	831.688
Inversiones en Instrumentos Financieros		844.901	1.535.029
Gastos Financieros		949.995	2.795.305
Pérdidas por Diferencial Cambiario		308.483	524.644
Otros Gastos Financieros		641.512	2.270.661
UTILIDAD POR OPERACIONES DE SEGUROS		205.645.540	194.389.818
Ingresos Operativos Diversos		240.707	3.217.908
Por Otros Ingresos Operativos		240.707	3.217.908
Gastos Operativos Diversos		5.398.524	5.080.303
Por Provisiones		4.405.467	4.250.163
Por Otros Gastos Operativos		993.057	830.140
Gastos de Administración	2x; 7g	191.289.849	180.858.476
Gastos de Personal		117.826.964	113.417.164
Gastos por Servicios Externos		24.398.480	20.280.991
Gastos de Movilidad y Comunicaciones		6.501.008	7.317.672
Gastos de Infraestructura		22.495.056	22.443.106
Gastos Generales		20.068.341	17.399.543
UTILIDAD NETA POR OPERACIONES DE SEGUROS		9.197.874	11.668.946
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS		9.197.874	11.668.946
Impuesto sobre la Renta		412.400	422.917
UTILIDAD NETA DEL PERIODO		8.785.474	11.246.029

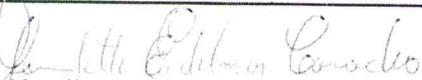

Yamilette Eidelman Camacho
Gerente General


Jorge Arturo Ardón Salazar
Contador

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Correduría de Seguros Metropolitanos, S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Para el período terminado el 31 de diciembre del 2015 y 2014
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2015	2014
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación			
Resultado del periodo		8.785.473	11.246.029
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias o Pérdidas por diferencias de cambio y UD netas		0	524.644
Depreciaciones y amortizaciones		2.096.558	3.234.112
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Valores Negociables		(8.890.494)	(449.813)
Cuentas por cobrar		(2.652.906)	1.280.974
Otros Activos		515.296	1.075.455
Variación neta en los pasivos, aumento o (disminución).			
Otras cuentas por Pagar y Provisiones		(2.387.144)	(4.000.203)
Otros Pasivos		5.934.598	0
Flujos netos de efectivo de actividades de operación:			
		3.401.381	12.911.198
Flujos netos de efectivo usados en actividades de Inversión			
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo.		(3.158.716)	3.740.486
Flujo neto de efectivo en actividades de Inversión			
		(3.158.716)	3.740.486
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		-3.500.685	0
Pago de Obligaciones		-3.781.628	-8.811.170
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento			
		(7.282.313)	(8.811.170)
Aumento neto en efectivo y equivalentes		(7.039.648)	7.840.514
Efectivo y equivalentes al inicio del año		20.101.848	12.351.334
Efectivo y equivalentes al final del año	2a, 2m	13.062.200	20.191.848


 Yamilette Eidelman Camacho
 Gerente General


 Jorge Arturo Ardón Salazar
 Contador

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Correduría de Seguros Metropolitanos, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Para el periodo terminado el 31 de diciembre del 2015 y 2014
 (En colones sin céntimos)

Descripción	Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados al principio del periodo	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre del 2014		23.758.496	0	4.000.000	64.636.320	92.394.816
Otros					-3.500.685	-3.500.685
Otros resultados integrales del periodo 1					0	0
Resultado del Periodo 2					8.785.474	8.785.474
Reservas legales y otras reservas estatutarias	2x			0	0	0
Emisión de acciones		0				0
Saldo al 31 de diciembre del 2015		23.758.496	0	4.000.000	69.921.109	97.679.605

Descripción	Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados al principio del periodo	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre del 2013		23.758.496	0	4.000.000	57.143.243	84.901.739
Otros resultados integrales del periodo 1					(3.752.952)	-3.752.952
Resultado del Periodo 2					11.246.029	11.246.029
Reservas legales y otras reservas estatutarias	2x			0	0	0
Emisión de acciones		0				0
Saldo al 31 de diciembre del 2014		23.758.496	0	4.000.000	64.636.320	92.394.816

Yamillette Eidelman Camacho
 Gerente General

Jorge Arturo Ardón Salazar
 Contador

Las notas son parte integrante de los estados financieros

CORREDURIA DE SEGUROS METROPOLITANOS, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para el periodo terminado el 31 de diciembre del 2015 y 2014.

**** Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A. ****
Notas a los Estados Financieros

Nota 1.

i Correduría de Seguros Metropolitanos, S. A., cédula jurídica número tres-ciento uno-ciento setenta y ocho-cero setenta y uno; fue constituida bajo las leyes de la República de Costa Rica y se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Seguros. (SUGESE). Se encuentra ubicada en Barrio Dent.

ii. País de Constitución.

La empresa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, el domicilio es la provincia de San José, Cantón de Montes de Oca, Barrio Dent y el plazo es hasta el 25 de setiembre del 2094.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

La actividad principal de la Compañía es la comercialización y administración de seguros del Instituto Nacional Seguros.

iv. Nombre de la empresa controladora.

Es una unidad económica independiente y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

v. Número de sucursales y agencias.

No tiene sucursales o agencias.

vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.

No tiene un cajero automático bajo su control.

vii. Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sitio Web es www.segurosmetropolitanos.co.cr

viii. Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es de 41 y 35 funcionarios y funcionarias respetivamente.

Nota 2. Base de preparación de estados financieros y principales políticas contables utilizadas.

Las políticas contables significativas observadas durante el periodo que concluye el 31 de diciembre del 2015, están de acuerdo con la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y en los aspectos no previstos, con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses.

- **Clasificación de partidas de Estados Financieros.** Se clasifican de acuerdo con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.
- **Registro de Estimaciones sobre los activos.** Estas partidas se determinan de acuerdo con parámetros preestablecidos en la normativa, aprobada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la SUGEF; la cual no necesariamente cumple con Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias. Tales estimaciones implican incertidumbres y asuntos de juicio significativo y, por lo tanto, no pueden determinarse con precisión. En consecuencia, los resultados reales podrían diferir de tales estimaciones.

- **NIC 36. Deterioro del Valor de los Activos.** Lo dispuesto en esta norma rige a partir del 1 de enero del 2004. Para el periodo no presentó ninguna circunstancia que generará pérdida por deterioro en el valor de los activos, por lo cual no ha tenido ningún efecto en los estados financieros.

i. Efectivo y equivalentes a efectivo.

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en un puesto de bolsa de valores regulada.

DESCRIPCIÓN	2015	2014
Dinero en cajas y bóvedas	505.982	505.982
Cuentas corrientes y depósitos a la vista	12.556.218	19.595.866
TOTAL	13.062.200	20.101.848

Transacciones en monedas extranjeras: A partir del 17 de octubre del 2006 el Banco Central de Costa Rica (BCCR) estableció un régimen cambiario de bandas y definió que los tipos de cambio de referencia de compra y de venta en de cada día serán calculados por esta institución, como un promedio de los tipos de cambio anunciados, el día anterior en ventanilla, por cada una de las entidades autorizadas a participar en el mercado cambiario.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los tipos de cambio de referencia dado por el BCCR son de:

Tipo de Cambio	2015	2014
Compra	531.94	533,31
Venta	544,87	545.53

ii. **Inversiones en instrumentos financieros.**

La política respecto a las inversiones es de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras, según detalle:

Activo	Método
Negociables	Son aquellas inversiones que tienen un patrón de comportamiento consistente, en cuanto a negociar con ellas y generar ganancias, aprovechándose de las fluctuaciones en el precio o el margen de intermediación. Se registran al costo y se valúan al valor de realización o mercado. El ajuste por valuación en el precio de mercado se carga o acredita al estado de resultados del intermediario financiero.
Disponibles para la venta	Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento. Se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta patrimonial. Salvo los fondos de inversión considerados abiertos, cuyos rendimientos son registrados contra los resultados económicos.
Mantenidas vencimiento	al La categoría de valores mantenidos hasta el vencimiento se limita exclusivamente a valores de deuda. Se registran al costo y se valúan a su costo amortizado, solo si la entidad tiene la intención de mantenerlos hasta su vencimiento y se cuenta además, con la capacidad financiera para hacerlo.

Los Fondos de Inversión por tratarse de carteras mancomunadas, son registrados conforme a su valor razonable, es por ello que las ganancias o pérdidas que surjan en la variación en el valor razonable son llevadas al patrimonio neto, hasta la liquidación de los fondos.

Las ganancias o pérdidas que surjan de la variación en el valor razonable de los fondos de inversión cerrados son llevadas al patrimonio neto a la cuenta 331.02 "Ajuste por valuación de Inversiones

disponibles para la venta", hasta la venta del activo financiero, el vencimiento, recuperación monetaria del mismo, renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor; en cuyo caso se liquida por resultados del periodo esa ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial.

Las inversiones en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros valorados a mercado en la categoría denominada. El producto de su valoración se registra en resultados.

iii. Cuentas por cobrar y Comisiones por cobrar.

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones y productos de inversiones, u otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad.

La empresa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar sobre disponibilidades, inversiones en valores y depósitos y otros menores según lo establece el plan de cuentas para entidades financieras.

iv. Inmueble, Mobiliario y Equipo y Depreciación acumulada.

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de la misma, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada (Vehículos 10 años, 10 años para mobiliario y equipo y 5 años para equipo de cómputo), y es computada por el método de línea recta.

En época inflacionaria, al menos anualmente, debe procederse a realizar una revaluación de propiedad, mobiliario y equipo. La revaluación del costo original, incluyendo las mejoras activables, se efectúa aplicando el porcentaje de variación del "Índice de precios al productor Industrial" (IPPI) proporcionado por el Banco Central de Costa Rica, respecto de la fecha de revaluación anterior o la del cierre del mes de incorporación del bien, la que sea posterior. Esta revaluación debe calcularse y contabilizarse por lo menos anualmente, en el último trimestre de cada periodo. Las incorporaciones y las mejoras de bienes de uso también se deben revaluar anualmente tomando como índice base el IPPI. Se debe tomar el índice de precios correspondiente a la fecha más próxima que haya sido informado por el Banco Central de Costa Rica a la fecha de ajuste.

v. Otros activos – Gastos pagados por adelantado y diferidos

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

vi. Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta

El gasto por impuesto sobre la renta consiste en el impuesto corriente y diferido, y se reconoce en el estado de operaciones, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del periodo. La ganancia fiscal difiere de la ganancia neta reportada en el estado de operaciones debido a que excluye partidas no gravables y partidas no deducibles.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método pasivo del balance que se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Un activo por impuesto diferido se reconoce únicamente hasta donde es probable que las utilidades gravables futuras estén disponibles para realizar las diferencias temporales. Los activos por impuesto diferido se revisan en la fecha del balance de situación, y se reducen hasta el punto en que ya no es probable que el beneficio fiscal relacionado será realizado.

vii. Pasivos

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de los mismos.

viii. Prestaciones Legales.

Planes de aportes definidos.

Las obligaciones incurridas en las contribuciones dadas a los planes de pensiones de aportes definidos se reconocen como gastos en los resultados del periodo en la fecha de pago.

La Ley de Protección al Trabajador estableció la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias. Según esa Ley, todo patrono público o privado, aporta el 3,00% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La obligación se limita al monto de las contribuciones pagadas al régimen y no tiene obligación legal o implícita de pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para pagar los beneficios en su vencimiento; o sea, el riesgo actuarial lo corre el empleado.

Beneficios a corto plazo.

Las obligaciones por beneficios a empleados a corto plazo se miden sin proceder a descontar los importes correspondientes y se reconocen como gasto conforme se ofrece el servicio relacionado.

ix. Reservas patrimoniales y pasivos legales.

De acuerdo con las Leyes de Costa Rica, la Compañía debe destinar anualmente un 5% de sus utilidades netas para constituir una reserva legal hasta llegar a un 20% del capital social.

x. Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos.

Ingreso por comisión.

El ingreso por comisión corresponde al porcentaje cobrado a las diferentes compañías aseguradoras por la venta de seguros, se reconoce en el momento del cobro del mismo, o sea por el método de efectivo.

Gastos de operación.

Los gastos son reconocidos en el estado de operaciones en el momento en que se incurren; o sea, por el método de devengado.

Ingresos y gastos financieros.

Los ingresos financieros consisten en ingresos por intereses en los fondos invertidos y ganancias en moneda extranjera que se reconocen en el estado de operaciones. Los ingresos por intereses se reconocen conforme se acumulan mediante el método de interés efectivo.

Los gastos financieros consisten en gastos por intereses sobre obligaciones bajo arrendamientos de capital, pérdidas en moneda extranjera y de cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable que se reconocen en el estado de operaciones. Todos los costos sobre préstamos se reconocen en el estado de operaciones utilizando el método de interés efectivo.

Nota 3. Información sobre partidas presentadas en los estados financieros.

3.1- Inversiones en Instrumentos Financieros: Los instrumentos financieros están valuados al costo amortizado y se encuentran invertidos en su totalidad en instituciones financieras del país.

	2015	2014
Inversiones cuyo emisor es del país	€20.843.506	€11.953.011
Inversiones cuyo emisor es del exterior	€0	€0

Nota 4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones.

2015	Monto	Motivo
Otros activos	€1.223.011	Depósito en Garantía

2014	Monto	Motivo
Otros activos	€1.223.011	Depósito en Garantía

Nota 5. Posición monetaria en moneda extranjera..

	2015		2014	
Compra	531,94		533,31	
Venta	544,87		545,53	
	Colones	Dólares	Colones	Dólares
Activos				
Disponibilidades	9.510.226	17.878	12.013.893	22.527
Inversiones	14.654.027	27.548	6.391.587	11.985
Créditos -netos-	0	0	0	0
Productos por cobrar- neto-	0	0	0	0
Total de Activos	24.164.253	45.427	13.762.008	34.512
Pasivos				
Cargos por pagar	0	0	0	0
Total Pasivos	0	0	0	0
Posición Neta	24.164.253	45.427	13.762.008	34.512

Nota 6. Debido a las características de una empresa dedicada a los seguros, donde su fin principal no es otorgar cartera de crédito, no aplican las notas no presentadas, como composición de cartera, estimaciones y otros.

Nota 7.-COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La composición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y contingencias, desagregados a nivel de subcuentas, cuyo saldo es superior al 10% de la clase "Patrimonio", y no revelados con anterioridad es:

a. Inversiones en Instrumentos Financieros:

Las inversiones disponibles para la venta están compuestas de participaciones en fondos de inversión, en colones, en INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A. con rendimientos variados y en concordancia con el mercado financiero.

b. Comisiones, Primas y Cuentas por Cobrar

Este rubro está compuesto de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2015	2014
Funcionarios y empleados	53.000	477.904
Imp Renta por Cobrar	22.691.716	14.569.774
Comisiones por Cobrar	16.588.333	18.750.798
Adelanto de comisiones	1.450.055	4.331.723
TOTAL	40.783.104	38.130.199

c. Inmueble, Mobiliario y Equipo.

El inmueble, mobiliario y equipo se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	2015	2014
Mobiliario y Equipo	18.816.938	18.410.651
Equipo de Computo	18.414.052	16.556.622
Vehículos	1.326.920	431.920
Terrenos	55.643.755	55.643.755
Subtotal	94.201.665	91.042.948
Depreciación Acumulada.	-30.176.927	-28.595.665
TOTAL	64.024.738	62.447.283

Detalle	2015	Adiciones	Retiros	2015
Mobiliario y Equipo	18.410.651	406.287	0	18.816.938
Equipo de Computo	16.556.622	1.857.430	0	18.414.052
Vehículos	431.920	895.000	0	1.326.920
Terrenos	55.643.755	0	0	55.643.755
Subtotal	91.042.948	3.158.717	0	94.201.665
Depreciación Acumulada	26.437.007	3.739.920	0	30.176.927
TOTAL	64.605.941			64.024.738

Detalle	2014	Adiciones	Retiros	2014
Mobiliario y Equipo	13.286.808	5.123.843	0	18.410.651
Equipo de Computo	15.781.322	775.300	0	16.556.622
Vehículos	431.920	0	0	431.920
Terrenos	55.643.755	0	0	55.643.755
Subtotal	85.143.805	5.899.143	0	91.042.948
Depreciación Acumulada	26.437.007	2.158.658	0	28.595.665
TOTAL	58.706.798			62.447.283

d. Otros Activos

DESCRIPCIÓN	2015	2014
Depósitos en garantía	1.223.011	1.223.011
Software en uso	9.137.700	9.137.700
Amortización de software	-9.137.700	-8.622.404
TOTAL	1.223.011	1.738.307

e. Pasivos.

DESCRIPCIÓN	2015	2014
Cuentas y comisiones por pagar diversas	19.572.369	21.444.219
Impuestos retenidos por pagar	261.800	3.500.684
Aportaciones laborales retenida p.	3.646.131	6.352.025
Obligac p pagar s/prestamos part relacionadas	5.970.288	5.970.288
Aguinaldos acumulados por pagar	583.113	154.948
Comisiones p. pagar-agentes	-530.250	0
Primas por pagar-INS	5.808.548	5.395.791
Cargos por pagar diversos	3.832.739	70.484
Provisiones para obligaciones patronales	19.749.869	13.815.270
Obligaciones con entidades financieras	2.934.715	6.716.343
Préstamo BNCR OP 001-0137-014-10	0	1.122.259
Préstamo BNCR-OP 20708138	2.934.715	5.594.084
TOTAL	42.256.953	41.975.832

CONASSIF mantiene el término y condiciones contables de lo antes denominado errores fundamentales. Eso fue variado y actualmente solo incluye errores que obliga a restablecer los estados financieros donde existieron.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a. Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos

La evaluación de cobrabilidad de créditos se efectúa considerando los parámetros y porcentajes de estimación definidos en el acuerdo de la Superintendencia General de Seguros 1-05 (SUGEF 1-05) que dejan por fuera otros aspectos significativos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

b. Estimación para deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar.

Según el artículo No.20 del acuerdo SUGEF 1-05, independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere con los métodos de medición establecidos en la NIC 39 de Instrumentos Financieros.

Por la naturaleza de las operaciones de la empresa, no se presentaron discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF y las NIIF, que afectaran de forma significativa los resultados del período

U. L.



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Cédula Jurídica 3-101-271443;

Autorizado por el Colegio de Contadores Públicos, Licencia No. 500083

E mail: miguelao@agilizadoraempresarial.com

Email: despacho@agilizadoraempresarial.com

Auditoría Externa; Auditoría Interna; Administración de Planillas. Asesorías en Identificación, Cuantificación y Control de Riesgos; Certificaciones; Estudios de Factibilidad y Otros.
Teléfonos: 8709-54-54, 2553-3874. ** Cartago, Costa Rica**

Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A

CARTA DE GERENCIA

Correspondiente a la visita del periodo que terminó el 31 de diciembre del 2015.

Autorizado por SUGEF, SUPEN, SUGEVAL y Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, "Reglamento de Auditores Externos y Medidas de Gobierno Corporativo Aplicable a Los Sujetos Fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL Y SUPEN" emitido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante artículos 18 y 6 de las Actas de las Sesiones 491-2005 y 492-2005", respectivamente, celebradas el 20 de enero del 2005, mediante carta del 14 de diciembre del 2005, www.sugeval.fi.cr/ Registro Nacional de Valores/ participantes/ Inscritos como: auditor externo elegible/regulador todos



9 de febrero del 2016.

Señores
Junta Directiva
Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A. y
Superintendencia General de Seguros.

Muy Estimado Señores,

Hemos efectuado la visita de la auditoría de los estados financieros Correduría de Seguros Metropolitanos, S .A., durante el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2015.

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría de los estados financieros, consideramos su estructura de control interno, así como también los requerimientos de auditoría establecidos por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de evaluar e indicar aspectos en los que consideramos que se puede mejorar el funcionamiento para poder expresar una opinión limpia de los estados financieros, una vez corregidos los aspectos que se indiquen. La finalidad de llevar a cabo visitas durante el periodo contable en curso es asegurarnos un adecuado funcionamiento de la empresa.

No se determinaron asuntos relacionados con su funcionamiento, que consideramos como condiciones que deben ser informadas bajo las normas de auditoría de aceptación general. No hemos tenido conocimiento de aspectos que se relacionan con deficiencias importantes en el diseño u operación de la estructura de control interno que podría afectar adversamente la habilidad de la organización para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera, de una manera consistente con las informaciones de la Gerencia en los Estados Financieros.



Correo Electrónico:
miguelao@agilizadoraempresarial.com
despacho@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del
puente Bailey 500 metros al este,
Urbanización Monte Alto casa 26 A.,
Cartago, Costa Rica.

Teléfonos:
Celular Principal: 8709-5454;
Oficina 2553-3874
Página No. 1



Los objetivos de un sistema de control son dar a la administración la seguridad razonable, aunque no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas provocadas por el uso o ventas no autorizadas, y que las operaciones se lleven a cabo de acuerdo con la autorización de la administración, siendo registrados apropiadamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada, en la cual el diseño o la operación de uno o más elementos de la estructura de control interno, no reduce el riesgo de que errores o irregularidades, en cantidades que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectadas oportunamente por el personal, en el curso normal de su trabajo. Al respecto, no se determinaron aspectos que se consideran debilidades significativas.

Este informe es únicamente para conocimiento e información de la Junta Directiva, Gerencia y Superintendencia General de Seguros.

Atentamente,

AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.

Lic. Víctor Hernández Acuña
Contador Público Autorizado No. 2021
Póliza de Fidelidad No. 0116-FIG07
Vence el 30/09/2016

Timbre de ₡25.00 según artículo No.8, Ley No.6.663 y artículo. No. 7 Ley 1038
en el documento original.

Lic. Miguel Alvarado Orlich, Socio
Gerente y Representante Legal
9 de febrero 2016

Correo Electrónico:
miguelao@agilizadoraempresarial.com
despacho@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del
puente Bailey 500 metros al este,
Urbanización Monte Alto casa 26 A.,
Cartago, Costa Rica.

Teléfonos:
Celular Principal: 8709-5454;
Oficina 2553-3874
Página No.2



INFORME DE CONTROL INTERNO Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

A.- TRABAJO REALIZADO

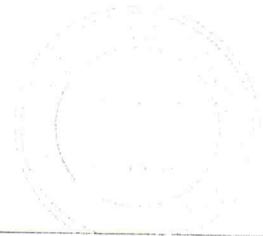
Se procedió a llevar a cabo el siguiente trabajo durante la visita de auditoría en las siguientes áreas:

1. Disponibilidades.

- Se procedió a la realización de pruebas de ingreso y egreso, revisión de informes de caja.
- Verificación de la exactitud y clasificación de las cuentas de efectivo.
- Verificación de las partidas sujetas a conciliación.
- Verificación de las conciliaciones bancarias contra sus respectivos estados de cuenta de los bancos.

2. Inversiones.

- Revisión de los saldos de las inversiones en Instrumentos Financieros y de los procedimientos de control interno establecidos para ellas.
- Verificación de los estados de cuenta de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.
- Revisión de valor de registro contable.
- Revisión de las cuentas de productos acumulados y verificación del cálculo del ingreso por intereses.



Correo Electrónico:
miguelao@agilizadoraempresarial.com
despacho@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del
puente Bailey 500 metros al este,
Urbanización Monte Alto casa 26 A.,
Cartago, Costa Rica.

Teléfonos:
Celular Principal: 8709-5454;
Oficina 2553-3874
Página No.3



3. Inmueble, Mobiliario y equipo y depreciación acumulada.

- Revisión de la documentación de respaldo de las adiciones y disposición de activos en concordancia con la Normas Internacionales.
- Verificación de los saldos de las partidas que conforman este activo, contra los registros auxiliares, tanto del costo como de la depreciación acumulada.
- Verificación de cálculo del gasto por depreciación.

4. Cuentas por Comisiones por Cobrar.

- Revisión de los saldos de las cuentas por cobrar (antigüedad) y su respaldo.

5. Otras Cuentas por pagar, provisiones y cargos.

- Revisión de los saldos de las cuentas por pagar a su valor de liquidación.
- Revisión de las provisiones establecidas y su razonabilidad.

6. Cuentas de capital.

- Verificación de saldos contra auxiliares.
- Verificación de los movimientos de las principales cuentas patrimoniales.

7. Ingresos y Gastos.

- Verificación de ingresos y gastos mediante la inspección de los documentos de respaldo para verificar la autenticidad y la adecuada aprobación. Prueba de planillas y verificar si no se presentan desviaciones de importancia relativa en las pruebas realizadas.

Correo Electrónico:
miguelao@agilizadoraempresarial.com
despacho@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del
puente Bailey 500 metros al este,
Urbanización Monte Alto casa 26 A.,
Cartago, Costa Rica.

Teléfonos:
Celular Principal: 8709-5454;
Oficina 2553-3874
Página No.4



Sobre los aspectos señalados anteriormente, como resultado de la evaluación y pruebas realizadas sobre las cuentas, la cual incluye la evaluación del control interno y el cumplimiento de la normativa de supervisión prudencial, **se determina que el resultado obtenido es razonable y satisfactorio** y se ponderan con el siguiente grado de riesgo sobre los estados financieros:

Área Nivel de Riesgo Razón

Disponibilidades Bajo

Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es satisfactorio.

Inversiones Bajo

Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es satisfactorio

Cuentas y Comisiones por cobrar: Bajo.

Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es satisfactorio.

Inmueble, Mobiliario y equipo y Depreciación acumulada: Bajo.

Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es satisfactorio.

Cuentas por pagar y provisiones: Bajo

Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es satisfactorio.

Patrimonio: Bajo

Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es satisfactorio

Ingresos y gastos: Bajo

Efectuadas las pruebas, se considera que el resultado es satisfactorio



Correo Electrónico:
miguelao@agilizadoracorporativa.com
despacho@agilizadoracorporativa.com

Dirección: Barrio El Carmen, del
puente Bailey 500 metros al este,
Urbanización Monte Alto casa 26 A.,
Cartago, Costa Rica.

Teléfonos:
Celular Principal: 8709-5454;
Oficina 2553-3874
Página No.5



OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Observación No.1.

Condición: Utilización de tipo de cambios diferentes para una misma fecha.

Criterio.

En la cuenta de disponibilidades se utiliza tipo de cambios diferentes al oficial.

Al 31 de diciembre, el tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica es:

Tipo de Cambio	2015
Compra	531,94

Montos y Tipo de cambio utilizado en su registro:

Número de Cuenta	Detalle	Monto colones	Monto dólares	Tipo de cambio
1-010-030-010-2-000	CUENTAS CORRIENTES -DOLARES- \$			
1-010-030-010-2-013	BCO. NAL. CTA-130-600055-1 \$	5.289.385,00	\$10.578,77	\$500,00
1-010-030-010-2-014	BCO. NAL. CTA-137-600658-6 \$	4.114.859,12	\$7.735,57	\$531,94

Causa.

Se presenta un incumplimiento en la política contable y el uso es habitual, por eso es que lo indicamos a pesar que las diferencias no son materiales.

Recomendación.

Aplicar la política de uso estricto del tipo de cambio de compra del BCCR.

U.L.



Correo Electrónico:
miguelao@agilizadoraempresarial.com
despacho@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del
puente Bailey 500 metros al este,
Urbanización Monte Alto casa 26 A.,
Cartago, Costa Rica.

Teléfonos:
Celular Principal: 8709-5454;
Oficina 2553-3874
Página No.6

SESION EXTRAORDINARIA JUNTA DIRECTIVA ACTA SJD-C-006-2016

Acta número seis de la Junta Directiva de Correduría de Seguros Metropolitanos, S.A., celebrada el miércoles 09 de febrero del dos mil dieciséis, a las 9 horas en la Sala de Juntas.

Socios presentes: Luis Paulino Meléndez
 Edgar Gómez
 Francisco Hernández
 Rosa María Morales

Preside el señor Luis Paulino Meléndez

Señora Yamilette Eidelman– Gerente General

Ausente el señor Edgar Sevilla

ARTICULO UNICO:

La señora Yamilette Eidelman somete a consideración de Junta Directiva los Estados Financieros Auditados con corte al 31/12/2015

Acuerdos

Luego de conocer y analizar los Estados Financieros y el Dictamen del Auditor Externo se aprueba la remisión de los mismos a la Superintendencia General de Seguros.

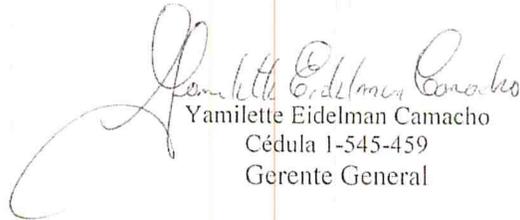
Se levanta la sesión a las 11.40 am

DECLARACIÓN JURADA

Yo Yamilette Eidelman Camacho, cédula 1-545-459, soltera, vecina de San Pedro de Montes de Oca, provincia de San José, Gerente General de Correduría de Seguros Metropolitanos S.A., a partir de un proceso de debida diligencia en relación con la información financiera de Correduría de Seguros Metropolitanos S.A. y sus sistemas de control interno para el período que termina el 31 de diciembre de 2015, declaro bajo fe de juramento:

- a. Hasta donde tengo conocimiento los estados financieros de Correduría de Seguros Metropolitanos S.A... no contienen ninguna aseveración falsa de un hecho material ni omiten incorporar un hecho material necesario para que las declaraciones realizadas no resulten engañosas.
- b. Hasta donde tengo conocimiento los estados financieros y cualquier otra información financiera complementaria adjunta a esta declaración presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de Correduría de Seguros Metropolitanos S.A., así como el resultado de sus operaciones para el periodo que termina el 31 de diciembre de 2015.
- c. Que Correduría de Seguros Metropolitanos S.A... ha establecido y mantenido los controles y procedimientos efectivos y eficientes que aseguren la información material relacionada con la entidad. Asimismo ha procurado contar con el personal idóneo y capacitado para manejar el control interno.
- d. Que se ha velado para que el Comité de Auditoría se reúna periódicamente, se lleven minutas de las reuniones y reporte con prontitud a la Junta Directiva. Asimismo han revisado y aprobado los estados financieros mensuales de la entidad.
- e. Que se ha procurado la existencia de una auditoría interna con independencia de criterio.
- f. Que de acuerdo con lo informado por el Comité de Auditoría, se ha verificado el cumplimiento de los requisitos de independencia, experiencia e idoneidad establecidos en el Capítulo II del Reglamento sobre auditorías externas y medidas de gobierno corporativo aplicables a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, la SUGEVAL, SUGESE y la SUPEN.
- g. Que he recibido y entendido toda la información significativa que me ha suministrado el Administrador y el Comité de Auditoría respecto a:
 - i. Todas las deficiencias significativas en el diseño u operación de los controles internos, los cuales pueden tener un efecto adverso para la habilidad de la entidad de recopilar, procesar, seleccionar y reportar la información financiera.
 - ii. La existencia de cualquier tipo de fraude material, que envuelva gerentes u otros empleados que tienen un rol significativo en el control interno de los emisores.
 - iii. Los cambios significativos en el control interno o en otros factores que afectaron materialmente el control interno con posterioridad a la fecha de corte de la información financiera, incluyendo cualquier acción correctiva en este mismo sentido.

Es todo. Leído lo anterior al compareciente, lo aprueba y firma en San José a las 9 horas del 09 de febrero de 2015.


Yamilette Eidelman Camacho
Cédula 1-545-459
Gerente General

DECLARACIÓN JURADA

Yo Luis Paulino Meléndez Jiménez, cédula 1-341-868, casado, vecino de Curridabat, provincia de San José, Presidente y Apoderado Generalísimo de Correduría de Seguros Metropolitanos S.A., a partir de un proceso de debida diligencia en relación con la información financiera y sus sistemas de control interno para el periodo que termina el 31 de diciembre de 2015, declaro bajo fe de juramento:

- a. Hasta donde tengo conocimiento los estados financieros de Correduría de Seguros Metropolitanos S.A., no contienen ninguna aseveración falsa de un hecho material ni omiten incorporar un hecho material necesario para que las declaraciones realizadas no resulten engañosas.
- b. Hasta donde tengo conocimiento los estados financieros y cualquier otra información financiera complementaria adjunta a esta declaración presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de Correduría de Seguros Metropolitanos S.A., así como el resultado de sus operaciones para el periodo que termina el 31 de diciembre de 2015.
- c. Que Correduría de Seguros Metropolitanos S.A. ha establecido y mantenido los controles y procedimientos efectivos y eficientes que aseguren la información material relacionada con la entidad. Asimismo ha procurado contar con el personal idóneo y capacitado para manejar el control interno.
- d. Que se ha velado para que el Comité de Auditoría se reúna periódicamente, se lleven minutas de las reuniones y reporte con prontitud a la Junta Directiva. Asimismo han revisado y aprobado los estados financieros mensuales de la entidad.
- e. Que se ha procurado la existencia de una auditoría interna con independencia de criterio.
- f. Que de acuerdo con lo informado por el Comité de Auditoría, se ha verificado el cumplimiento de los requisitos de independencia, experiencia e idoneidad establecidos en el Capítulo II del Reglamento sobre auditorías externas y medidas de gobierno corporativo aplicables a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, la SUGEVAL, SUGESE y la SUPEN.
- g. Que he recibido y entendido toda la información significativa que me ha suministrado el Gerente General y el Comité de Auditoría respecto a:
 - i. Todas las deficiencias significativas en el diseño u operación de los controles internos, los cuales pueden tener un efecto adverso para la habilidad de la entidad de recopilar, procesar, seleccionar y reportar la información financiera.
 - ii. La existencia de cualquier tipo de fraude material, que envuelva gerentes u otros empleados que tienen un rol significativo en el control interno de los emisores.
 - iii. Los cambios significativos en el control interno o en otros factores que afectaron materialmente el control interno con posterioridad a la fecha de corte de la información financiera, incluyendo cualquier acción correctiva en este mismo sentido.

Es todo. Leído lo anterior al compareciente, lo aprueba y firma en San José a las 9:00 horas del 09 de febrero de 2015.


Luis Paulino Meléndez Jiménez
Cédula 1-341-868
Presidente.